



MAQUILA DE RESES

NO. TRÁMITE

1

DESCRIPCIÓN:

En el rastro municipal de Comalcalco se ofrece al público en general el servicio de maquila (matanza) de reses. El servicio de maquila inicia desde la recepción del animal en los corrales hasta la entrega del canal, cabeza, vísceras y piel al cliente, lo cual puede ser a domicilio o libre a bordo en las instalaciones del rastro.

El rastro está ubicado en

Las vísceras verdes se entregan pre-cocidas y embolsadas.

La recepción de reses se realiza de 8:00 a 18:00 horas.

El maquilado se realiza de 7:00 a 13:00 horas.

USUARIOS:

Público en
General.

VIGENCIA:

Permanente

TIEMPO DE RESPUESTA:

1 Día Hábil.

COSTO DEL TRÁMITE:

\$ 120.00

REQUISITOS:

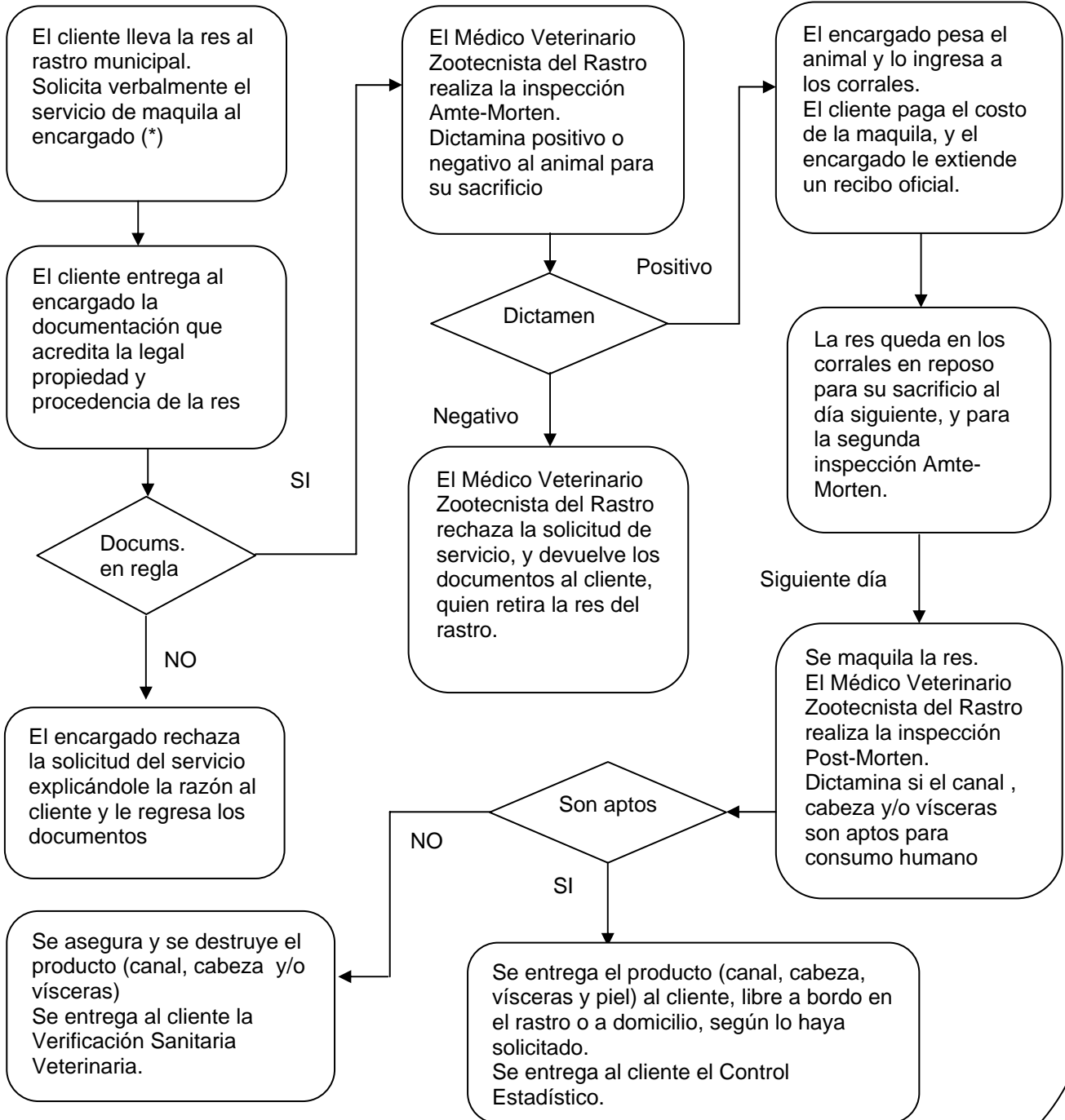
 Para obtener el servicio se requiere que el cliente:

- Lleve la res con sus propios medios al rastro municipal.
- Si el animal procede del Municipio de Comalcalco o de un Municipio clasificado en la Zona A, el cliente debe demostrar la legal propiedad y procedencia del mismo mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Factura
 - Guía ganadera
 - Constancia del Delegado Municipal
- Si el animal procede de un Municipio clasificado en la Zona B, el cliente debe demostrar la legal propiedad y procedencia del mismo mediante los siguientes documentos:
 - Solicitud de ingreso al Rastro
 - Certificado Zoosanitario
 - Guía de Tránsito
 - Permiso o Solicitud de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
 - Soltadero autorizado por Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
 - Factura
- Debe ingresar la res al rastro el día anterior a su sacrificio.
- Pagar el costo del servicio el día que ingrese el animal.
- Si recibirá el producto de la maquila libre a bordo en el rastro, utilizar un vehículo propio para ese trabajo.
- Si lo recibirá en su domicilio o establecimiento, dejar a una persona autorizada en el lugar para recibir el producto de la maquila, en el horario que se le indique.

FINALIDAD DEL TRÁMITE: Contar con una calidad de carne en canal sacrificada, cabeza y vísceras en condiciones aptas para consumo humano y contribuir a garantizar la salud de la población consumidora, mejorando la calidad de vida de la misma.

MAQUILA DE RESES

PROCEDIMIENTOS:



*Encargado de recibir el ganado por parte del rastro